



**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"**

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: <b>Dirección de Obras Públicas</b>		Título de la Regulación: <b>Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas</b>	
Enlace de Mejora Regulatoria: <b>T.P.C. Gustavo Ramírez Cid</b>		Fecha de aprobación por el Comité Interno: <b>03 de noviembre de 2020</b>	
Punto de Contacto:  Teléfono: <b>712 12 2 18 32</b>  Correo: <b>obras_publicas@atalcomulco.gob.mx</b>	Fecha de recepción:  <b>05 de noviembre de 2020</b>	Fecha de envío:  <b>05 de noviembre de 2020</b>	
Nombre de la Reglamentación <b>Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas</b>			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
Derivado de la separación de la Dirección de Desarrollo Urbano no se cuenta con un manual actualizado, el cual tiene como finalidad ser un instrumento de apoyo en el funcionamiento de las labores que se realizan en la Dirección Obras Públicas, comprendiendo funciones, obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos, por otro lado, es un documento que está dirigido a todo el personal adscrito a la dirección con el objeto de precisar las diversas actividades que se realizan en la misma			
<b>II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
El Manual de Procedimientos únicamente repercute de manera directa al interior de la Dirección, no trasgrede ni afecta ni modifica los derechos u obligaciones de los particulares, asimismo responde a una problemática emergente de la Dirección.			
<b>1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
Elaboró  C. Gustavo Ramirez Cid Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Publicas	Visto Bueno  Lic. Adela Robles Martinez Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Autorizó  P. Arq. José Roberto Hernández Ahuactzin Director de la Dirección de Obras Publicas	